RESDAL-FLACSO

SEMINARIO INTERNACIONAL LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS: HACIA EL DESARROLLO DE SU AGENDA TEMATICA

Consulta temática con la Sociedad Civil y la Comunidad Académica

San José, Costa Rica, 15 y 16 de marzo, 2007

Guillermo A. Pacheco Gaitán

INTRODUCCION

A partir de la primera Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, la temática de dichas reuniones, ha sido determinado por el país sede y con poco o casi nada participación de los restantes participantes.

A partir de la realización de las diferentes conferencias, se ha abordado una diversidad de temas, desde los mismos Principios de Williamsburg de la I Conferencia, donde ya se declara que la seguridad descansa en la democracia, que las FF.AA. deben de estar subordinadas a un autoridad con control democrático y la apertura del debate en los asuntos de defensa; hasta la misma VII Conferencia de Managua, que tuvo como ejes temáticos el sistema de seguridad hemisférica, escenarios y regímenes subregionales: fortaleciendo la cooperación y la institucionalidad en las Américas: medidas de fomento de la confianza y la seguridad, y multinacionales cooperación en operaciones en las Américas, modernización y transformación de las instituciones de la defensa, mismos temas que fueron débilmente reflejados en la Declaración final.

La escogencia de los ejes temáticos sobre los cuales se desarrollan las mesas de trabajo, responde a una visión planteada por las autoridades del Ministerio de Defensa organizador de la Conferencia, los cuales no tienen seguimiento de una país a otro en la mayoría de los casos, lo que dificulta hacer un análisis de lecciones aprendidas o de seguimiento a las mismas.

La discusión temática, no puede ser analizada, mientras el seguimiento se estanque en el mismo instante que se firma la Declaración y que es retomada meses antes de siguiente Conferencia, solamente como una referencia si llega a serlo o si no se empieza de cero.

Lo anterior refleja, también, una debilidad institucional, ya que en la mayoría de los Ministerios de Defensa de las Américas, no se cuenta con la estructura que soporte las responsabilidades que conlleva la conducción política de la defensa, lo que motiva que en las reuniones preparatorias, que es donde se discuten los principales ejes temáticos y los avances en la declaración, la mayoría de los representantes sean militares, tal el caso de la última CMDA en Nicaragua, que de los 19 en total, 14 eran representantes militares.

Los temas propuestos y abordados deben de proveer los instrumentos para que los MINDEF en la región se sientan atraídos por ejecutarlos, o que provean actividades intermedias que en su afán de no ser revisoras, se puedan conocer los avances de lo acordado en la CMDA anterior, sólo así se podrán interesados en ejecutarlos y reportar sus logros. Por ejemplo, la recomendación de la última Declaración, respecto de la "imperiosa necesidad de fortalecer y modernizar las instituciones relacionadas con la seguridad y defensa en el hemisferio, implementando y dando continuidad a los programas y acciones de cooperación y educación en este ámbito, tomando en cuanta las amenazas, preocupaciones y otros desafíos identificados en la Declaración sobre Seguridad de las Américas (México

2003", no presenta ningún plan de acción para poder conocer los avances y las acciones de fortalecimiento, que aunque son propias de cada Estado, debería de darse un seguimiento que permita considerar que dicho tema puede ser ya desatendido por la siguiente CMDA o tomarse nuevamente.

Por lo anterior, antes de proponer una nueva temática a abordar, debería de hacerse un sumario de las temáticas discutidas, los consensos alcanzados y de los alcances que han tenido las CMDA hasta la fecha, lo que permita alcanzar un Plan de Acción, que la Secretaría pro tempore (país sede), con el apoyo de una Secretaría permanente, pueda conocer los avances y antes de la siguiente CMDA, revisar la pertinencia de eliminar un tema o seguirlo abordando y ante eso proponer las nuevas temáticas.

Los temas que actualmente se proponen a debate como Operaciones de Paz y Desastres Naturales, plantean tratamientos diferentes de acuerdo al país o a la subregión que se trate, por tal razón en su abordaje temático, debe enfocarse las respuestas que por subregión se puedan plantear desde la óptica de la Defensa.

Se debería abordar como un tema que requiere además de consensos, una vision de futuro, la propuesta que en algunas CMDA se ha hecho, de que la Junta Interamericana de Defensa (JID), funcione como una secretaría técnica que apoye a la Secretaría pro Tempore que se establece en el país. Esto permitiría contar con una memoria histórica de lo alcanzado en cada CMDA, pero sobre todo, llevar un seguimiento de los avances en cada uno los temas y consensos alcanzados. Esta discusión debe tomar en cuenta que la JID ahora es una entidad de la OEA y que en su nueva dinámica, lleva una oportunidad de romper el paradigma militar que al interno de la JID se ha mantenido desde su creación (1942) y que ahora el nuevo

estatuto y su relación con la OEA permite creer, que la representación de los países puede llevar a funcionarios de los Ministerios de Defensa como Delegados y que se integren militares bajo la conducción política que desde los MINDEF debe darse también, en las acciones de la JID.

Lo anterior representa un desafío para los MINDEF, porque mientras estos se debaten ejercitar la conducción política, deben de estructurar instituciones que provean las herramientas a los "policy makers" para ejecutar la conducción sin limitaciones y que los militares ejerciten su subordinación plena, sin relativizar la intermediación política que desde los MINDEF se debe dar.

Esto representa, además, un análisis respecto de las carreras civiles y la educación que se requiere dentro de los MINDEF, para fundamentar la institucionalidad. No será que este es un tema que debe ser recurrente, mientras se logre que los países alcancen que sus estructuras de defensa, y no solo hacerlo en una de las CMDA y olvidarse posteriormente de sus implicaciones.

En términos generales, el ejercicio de la determinación de la temática para cada una de las CMDA, debe tomar en cuenta, que de ello depende que el espacio de tiempo que entre cada una de ellas, sea para hacer una práctica de los alcances, que sea motivador para los MINDEF, para hacer de esto un ejercicio de fortalecimiento de las instituciones de la defensa. Solo así será posible que las CMDA, sean no una retórica de buenas intenciones, y que los temas transiten, de lo inveromisil, a securitizar temas de la agenda de seguridad.

No será que debemos regresar a los principios de Williamsburg y desde ahí partir por cada una de las Declaraciones y ponernos en orden, antes de abordar una nueva temática? Es una interrogante que, según lo expuesto anteriormente, sería un interesante ejercicio para determinar los alcances que han tenido cada una de las CMDA hasta el momento.